



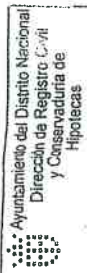
**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS DE LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE PRESTAMO BID No. 4553/OC-DR, LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION DE 121,27 KM, DE CAMINOS VECINALES (PROVINCIAS BARAHONA, ELIAS PINA, INDEPENDENCIA Y SAN JUAN). No. Ipi-02-2020-Caminos-mopc-bid-4553-oc-dr. PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE, PRÉSTAMO BID 4553/OC-DR, COMPONENTE II**

Acto 77-2020

Folio Cientos Cincuenta y Cuatro (154/2020).

En la Ciudad de Santo Domingo del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinte y Ocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Once y Quince minutos (11:15 a.m.) de la mañana, encontrándome en el encontrándome en la oficina del Asesor del Ministro y Coordinador de Proyectos Financiados con Recursos Externos, Ing. Ernesto Musa Saba, ubicada en el Segundo Nivel de la sede central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, sito en la Ave. Héctor Homero Hernández Esq. Calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe,

Distrito Nacional, por ante mí, Dra. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS, dominicana, mayor de edad, Abogada Notario Público Número 2552 del Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0141316-9, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de febrero No. 194, Edificio Plaza Don Bosco, de esta Ciudad de Santo Domingo; a requerimiento del Departamento Legal del MOPC, para participar en el presente proceso de APERTURA de las trece (13) ofertas presentadas para LA REHABILITACIÓN DE 121.27 KM DE CAMINOS VECINALES en el marco del proceso de Licitación Pública Internacional número Ipi-02-2020-caminos-mopc-bid-4553/oc-dr, (LOTES BARAHONA, ELIAS PINA, INDENDENCIA Y SAN JUAN). PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE, PRÉSTAMO BID 4553/OC-DR, COMPONENTE II, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, SOBRE A Y B. Se realiza de conformidad con las disposiciones y los procedimientos establecidos en las Políticas para Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Documento GN-2349-9), y complementado por la Ley Número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce 2012, y del Documento de Licitación Estándar del BID, al efecto y en virtud de la publicación del Aviso General de Adquisiciones del Development Business, IDB-1329-10/19 del 15/10/2019, así como los avisos de convocatoria publicados al efecto por el MOPC, en dos periódicos de circulación nacional, por dos días consecutivos. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la oficina del Ing. Musa Saba, en la indicada dirección, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito y he procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, siendo las Once y Quince (11:15 A.M), de las mañana, del veintiocho (28) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020), en presencia de los integrantes del Comité de Evaluación designado a efectos de este proceso, por el Director de la OCGPFRE y conformado por Julio Cesar Puerie, Director técnico, en función de Presidente, dominicano, mayor de edad portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0005515-1, José Andrés Velázquez, encargado de control, Gestión de Seguimiento y contratación, Dominicano, Mayor de edad, Portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1107489-4, David Humeau Hidalgo, Encargado de apoyo contratos Rehabilitación de Carreteras, dominicano, Mayor de edad, Portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0038821-4, Miguel José Sánchez, Apoyo Legal OCGPFRE, dominicano, Mayor de edad, portador de la Cédula de identidad y electoral



DOCUMENTO REGISTRADO



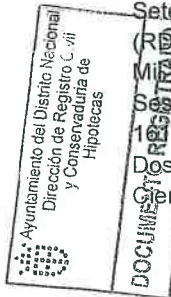
No.001-1868033-9, Lucia E. Cedeño, Encargada de Planificación en OCGPERE, dominicana, Mayor de edad, portadora de la Cédula de identidad y electoral No. 001-0534055-8, Samyra Vidal Dauhajre, apoyo en unidad Ejecutora de proyecto Financiado con Recurso Externos, dominicana Mayor de edad, portadora de la Cédula de identidad y electoral No. 001-0102898-3, **DR. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, dominicana, mayor de edad portadora de la Cédula de identidad y Electoral No. 001-0141316-9, en calidad de Abogada, para hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del proceso de apertura de las ofertas para **LA REHABILITACIÓN DE 121.27 KM DE CAMINOS VECINALES en el marco del proceso de Licitación Pública Internacional número lpi-02-2020-caminos-mopc-bid-4553/oc-dr**, (LOTES BARAHONA, ELIAS PINA, INDENDENCIA Y SAN JUAN). PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE, PRÉSTAMO BID 4553/OC-DR, COMPONENTE II, que han sido depositadas en el MOPC, en fecha veintiocho (28) de Mayo de 2020, he procedido a levantar las incidencias del indicado proceso relativa a la apertura de los sobres cerrados y sellados contentivos de las siguientes trece (13) ofertas de las empresas: 1.- **CONSTRUCTORA IROC, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, ciudad; debidamente representada por SANTA ROSA MATEO, **PRESENTO SU OFERTA TECNICA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una **oferta Económica** de Trescientos Cinco Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Cien pesos dominicanos con 74/100 (RD\$ 305,287,100.74), participa para el Lote X, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. 2.-**CONSTRUCTORA MARTE NOVAS & ASOCIADOS, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, cada lote ofertado, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presentò Registro Mercantil vigente, copia de cédula de persona autorizada, ficha técnica, plazo de mantenimiento, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una **oferta Económica** de Doscientos Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Dos con 61/100 (RD\$ 293,655,972.61) pesos dominicanos, participa para el Lote VII, impuestos incluidos. 3.-**CONIDEC, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representada por DORYS DE LOS SANTOS, dominicana, mayor de edad portador de la Cédula de identidad y Electoral No. 010-00753000-2, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, cada lote ofertado, poder de autorización de fecha 16 de marzo del 2020 al Sr. PEDRO RADHAMES PENA FERRERA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0097178-7, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con registro de proveedor del Estado vigente, formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la

Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil  
Conservaduría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

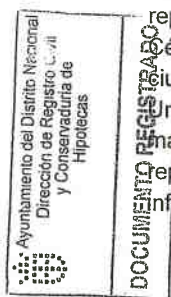


TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento **Registro Mercantil** vigente, copia de cédula de persona autorizada, comprobamos que **había depositado** toda la documentación requerida, presenta una oferta Económica de **Ciento Sesenta y Tres Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Setecientos Setenta y Cinco con 09/100** (RD\$ 163,293,775.09) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, Ochenta y Un Millones, Trescientos Noventa y Siete Mil Doscientos Uno con 52/100 (RD\$ 81,397,201.52), para el Lote IX, Ciento Cuatro Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Veinte y Tres con 92/100 (RD\$ 104,797,523.92), para el Lote X, Ciento Setenta y Cinco Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trecientos Treinta y Tres con 30/100 (RD\$ 175,443,333.30), para el Lote XI, Ciento Treinta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Trecientos Noventa y Nueve con 81/100 (RD\$ 135,773,399.81), para el Lote XII, Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Ochocientos Dieciséis Mil Cuarenta y Uno con 29/100 (RD\$ 154,816,041.29), para el Lote XIII, Ciento Treinta y Tres Millones, Ciento Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Veinte y Cuatro con 68/100 (RD\$ 133,158,224.68), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **4.-CONSTRUCTORA VICASA, S. R. L**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en ciudad, debidamente representado por DIRCIA CRUZ, dominicana, mayor de edad portadora de la Cédula de identidad y Electoral No. 056-0163342-2, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, poder de autorización mediante acta de asamblea constitutiva de fecha 10 de octubre del 1992 a la Sra. ANA ANTONIA VIDAL y Sr. JULIO DE JESUS CABRERA OVALLE, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) presenta una **oferta Económica** de Ciento Sesenta y Un Millones Ochocientos Veinte y Un Mil Ciento Veinte Dos con 32/100 (RD\$ 161,821,122.32) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, Ochenta y Un Millones, Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 81/100 (RD\$ 81,058,974.81), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **5.-CONSORCIO SOLSANIT, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización en fecha 25 de mayo del 2020 al Sr. PEDRO ANTONIO CASTILLO DE CASTRO, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.130-272333-6 y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, plazo de mantenimiento, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una **Oferta Económica** de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con 39/100 (RD\$ 148,789,656.39) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, **Setenta y Cuatro Millones, Setecientos Cuatro Mil Setecientos Sesenta con 33/100** (RD\$ 74,704,760.33), para el Lote IX, Noventa y Nueve Millones Trescientos Catorce Mil Treientos Dieciocho con 81/100 (RD\$ 99,314,318.81), para el Lote X, Ciento Sesenta y Un Millones, Cincuenta y Un Mil Trecientos Setenta y Dos con 98/100 (RD\$ 161,051,372.98), para el Lote XI, Ciento Veinte y Cinco Millones, Quinientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Catorce con 13/100 (RD\$ 125,532,414.13), para el Lote XII, Ciento Cuarenta y Tres Millones, Quinientos Doce Mil Quinientos Treinta y Cuatro con



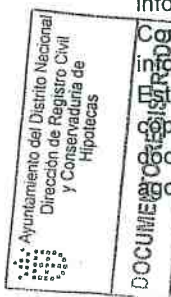


06/100 (RD\$ 143,512,534.06), para el Lote XIII, Ciento Veinte y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Dos con 22/100 (RD\$ 127,848,402.22), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **6.-MARVAR & ASOCIADOS, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.1-01-14540-4 y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas., acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, poder de autorización mediante ACTA DE Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de febrero del 2018 a los Sres. IVAN OSCAR VARGAS REYES, JUAN OSCAR CARGAS REYES Y FATIMA REYES DE VARGAS, presenta una oferta Económica de Ciento Cincuenta Millones, Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Cuatro con 01/100 (RD\$ 150,264,134.01) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, Setenta y Cinco Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 91/100 (RD\$ 75,444,889.91), para el Lote IX, Noventa y Seis Millones, Ochocientos Setenta y Cinco Mil Treinta y Seis con 95/100 (RD\$ 96,875,036.95), para el Lote X, Ciento Cincuenta y Siete Millones, Setecientos Dieciocho Mil Ciento Noventa y Ocho con 90/100 (RD\$ 157,718,198.90), para el Lote XI, Ciento Veinte y Seis Millones, Novecientos Cuatro Mil Setecientos Veinte y Nueve con 35/100 (RD\$ 126,904,729.35), para el Lote XII, Ciento Cuarenta Millones, Setecientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 11/100 (RD\$ 140,713,457.11), para el Lote XIII, Ciento Veinte y Cinco Millones, Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 62/100 (RD\$ 125,248,644.62), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **7.-CONSTRUCTORA FANEYTE Y GENARO, S. R. L. (FAGENCA)**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por WILLIAM V.CONTRERAS, dominicano, mayor de edad portador de la Cédula de identidad y Electoral No. 031-0530846-8, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.1-01-756-564-4 y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, poder de autorización mediante asamblea Extraordinaria d-f 09 de marzo del 2020,a los ING. FERNANDO ARTURO FANEYTE SANCHEZ, presenta una oferta Económica de Ciento Sesenta y Siete Millones, Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Nueve con 40/100 (RD\$ 167,649,259.40) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, Ochenta y Cinco Millones, Trescientos Seis Mil Trescientos Dos con 84/100 (RD\$ 85,306,302.84), **8.-CONSORCIO REMIX, S. A.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por DAYHAINA GARCIA, dominicana, mayor de edad portador de la cédula de identidad y Electoral No. 026-0111342-2, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de



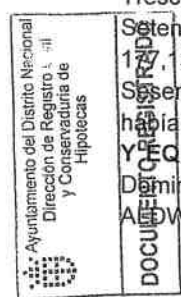


Contribuyente (RNC) No.1-01-59313-1 y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, poder de autorización mediante acta de asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo del 2020 al ING. RAFAELA DELFINO, presenta una oferta Económica de Doscientos Veinte y Dos Millones, Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 03/100 (RD\$ 222,642,664.03) pesos dominicanos, para el Lote X, comprobamos que había toda la documentación requerida. **9.-CONSORCIO AMERICANA DE LA CONSTRUCCION, HAITI, S. A. (COAMCO HAITI, S. A.)**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por ARISTOTELES CARBAJAL MARTINEZ, dominicano, mayor de edad portador de la Cédula de identidad y Electoral No. 039-0001230-7, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta Sr. ARISTOTELES CARBAJAL MARTINEZ en fecha 20 de abril del 2020, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.000-078-685-6 y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una oferta Económica de Ciento Setenta y Siete Millones Trescientos Veinte y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con 61/100 (RD\$ 177,328,645.61) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, Noventa y Dos Millones, Novecientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Veinte y Dos con 88/100 (RD\$ 92,938,622.88), para el Lote IX, Ciento Dieciocho Millones, Doscientos Veinte Mil Ochocientos Doce con 20/100 (RD\$ 118,220,812.20), para el Lote X, Ciento Ochenta y Seis Millones Novecientos Veinte y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete con 14/100 (RD\$ 186,925,177.14), para el Lote XI, Ciento Cuarenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Tres con 88/100 (RD\$ 146,746,633.88), para el Lote XII, Ciento Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 06/100 (RD\$164,888,752.06), para el Lote XIII, Ciento Cuarenta y Nueve Millones, Doscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos con 08/100 (RD\$149,279,900.08). **Este lote presenta diferencia** con la copia en la cual presenta una oferta económica de Ciento Cincuenta y Un Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con ochenta y seis Centavos (RD\$151,844,846.86), la que impera es la original de Ciento Cuarenta y Nueve Millones, Doscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos con 08/100 (RD\$ 149,279,900.08), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **10.-CONSTRUCTORA MOLL, S. A.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por MARIEL RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad portadora de la Cédula de identidad y Electoral No. 402-20591883-4, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas, Acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, poder de autorización mediante acta de asambleas de fecha 02 de agosto del 2018 a los Sres. JOAN ARAUJO Y ELIAS GUARIONEX MOLINA ARUJO,





presenta una oferta Económica de Ciento Ochenta y Tres Millones, Ochocientos Setenta y un Mil Novecientos Treinta y Tres con 92/100 (RD\$ 183,871,933.92) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote XIII, Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Ciento Veinte y Ocho con 55/100 (RD\$ 154,962,128.55), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **11.-CONSTRUCTORA MAR, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por CARLOS R. SANT HILAIRE ESPEJO, dominicano, mayor de edad portador de la Cédula de identidad y Electoral No. 031-0100579-5, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta de fecha 20 de mayo del 2020 al Sr. CARLOS SANT HILAIRE ESPEJO, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas., acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una oferta Económica de Ciento Cincuenta y Cinco Millones, Doscientos Cincuenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Ocho con 26/100 (RD\$ 155,251,158.26) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote VIII, Setenta y Siete Millones, Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con 77/100 (RD\$ 77,487,865.77), para el Lote IX, Cien Millones, Trescientos Tres Mil Quinientos Noventa y Cinco con 31/100 (RD\$ 100,303,595.31), para el Lote X, Ciento Sesenta y Tres Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Cinco con 35/100 (RD\$ 163,834,005.35), para el Lote XI, Ciento Treinta Millones, Novecientos Noventa Mil Trescientos Noventa y Tres con 61/100 (RD\$ 130,990,393.61), para el Lote XII, Ciento Cuarenta y Ocho Millones, Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Cincuenta y Uno con 44/100 (RD\$ 148,665,051.44) y para el Lote XIII, Ciento Cuatro Millones, Quinientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Tres con 08/100 (RD\$ 104,570,473.08), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **12.- CONSTRUCTORA YUNES, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por CARLOS PIMENTEL, dominicano, mayor de edad portador de la Cédula de identidad y Electoral No. 001-1108718-5, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta a los Ing. DAVID YUNES DAVID YJORGE ANTONIO YUNES DAVID, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.1-30-01322-5, y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas., acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cedula de persona autorizada, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una oferta Económica de Ciento Ochenta y Dos Millones, Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 34/100 (RD\$ 182,656,698.34) pesos dominicanos, para el Lote VII, para el Lote XIII, Noventa y Cinco Millones, Ciento Nueve Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 06/100 (RD\$ 95,109,374.06), para el Lote XII, Ciento Setenta y Siete Millones, Ciento Treinta y Un Mil Trescientos Dieciséis con 87/100 (RD\$ 177,131,316.87) y para el Lote XIII, Ciento Cincuenta y Tres Millones, Trescientos Sesenta Mil Novecientos Diez con 28/100 (RD\$ 153,360,910.28), comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. **13.-CAESA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S. R. L.**, Sociedad Constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, domicilio principal en esta ciudad, debidamente representado por ALBERTO WIN PIMENTEL, dominicano, mayor de edad portador de la Cédula de identidad y



Electoral No. 047-0210309-6, domiciliado y residente en esta ciudad; **PRESENTO SU OFERTA**, debidamente sellada, cerrada y firmada, presentó Un original y dos (02) copia y un CD, Carta de oferta, formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, lista de cantidades valoradas, precios, Poder notarial de representación del firmante del formulario de la oferta en fecha 03 de marzo del 2020 al Ing. EDWIN MIGUEL ANTONIO PIMENTEL PORTES, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0060095-2, formularios y documentos de información para calificación, poder de autorización, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.1-30-27751-6 y con registro de proveedor del Estado vigente, Formulario de información sobre el oferente, Certificación de la DGII, Certificación de la TSS, Estatutos, Nominas., acta de última asamblea, presento Registro Mercantil vigente, copia de cédula de persona autorizada, plazo de mantenimiento, comprobamos que había depositado toda la documentación requerida, presenta una oferta Económica de Ciento Sesenta y Siete Millones, Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 99/100 (RD\$167,558,789.99) pesos dominicanos, para el Lote XII, , comprobamos que había depositado toda la documentación requerida. Luego de concluido el proceso, el Comité de licitación formado al efecto, como órgano responsable, informará a los oferentes de la referida decisión. Agradecemos la participación de los miembros del Comité de evaluación, presentes, siendo las Una y Treinta y Cuatro Minutos de la tarde (1:34 A.M) del día, mes y año arriba indicado al inicio de este acto, decidí retornar a mi estudio profesional a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes en presencia de los miembros del Comité y los testigos que me asisten, el señor JUAN RAMON CAPELLAN dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0057276-7, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo domingo; y el señor WILFREDO FELIZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0018137-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo; testigos instrumentales requeridos al efecto libre de tachas y excepciones de Ley, encontrándolo conforme en fe de lo cual firmo al pie de la última foja junto conmigo y ante mí, Notario Infrascrita. **QUE CERTIFICO Y DOY FE.** A los Veinte y Ocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte (2020).

  
**JUAN RAMON CAPELLAN**  
Testigo

  
**WILFREDO FELIZ**  
Testigo

  
**DRA. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**  
ABOGADA NOTARIO-MATR. No.2552

  
Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Nacional  
Registrado en Santo Domingo, D.R., en fecha 21/01/2020  
Letra: DSA  
Escribano: 2020 18657  
Por el presente se otorga la escritura  
RD\$ 0.00  
165

